



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carrera:</b> Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	<b>Resolución N°:</b> 1415/23	<b>Espacio Curricular:</b> Taller de Lectura y Producción  <b>N° según plan:</b> 13
<b>Campo de la Formación:</b> Formación Específica		<b>Vigencia del programa:</b> 2024-2025
<b>Curso:</b> 2°	<b>Comisión:</b> Única	<b>Formato:</b> Taller
<b>Régimen de cursado:</b> Cuatrimestral		<b>Horas cátedras semanales:</b> Cuatro (4)
<b>Correlatividades precedentes:</b> Para cursar debe tener regularizado Alfabetización Académica		<b>Docente/s a cargo:</b> Ignacio Puerta

### FUNDAMENTACIÓN

Las prácticas de lectura y escritura se configuran en torno a un hacer, lo que implica un asiduo y continuo contacto con el mundo de los textos desde variados abordajes y diversos modos. La construcción de un espacio de taller con el imperativo de producir textos desde una amplia concepción de lenguaje le proporciona al trayecto de formación



Esp. Pablo J. Saldaño  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

una experiencia de análisis y apropiación del objeto de enseñanza a partir de la experiencia directa mediada por un proceso de aprendizaje de doble vía: por un lado, lxs estudiantes atraviesan la experiencia de sumergirse en el mundo de los textos, literarios y no literarios, para apropiarse de géneros, tópicos, autorxs, movimientos, temáticas y estructuras; y por otro, desarrollan una serie de habilidades y estrategias de lectura y escritura que ulteriormente se manifestarán en propuestas de enseñanza.

La función del presente espacio es nutrir a lxs estudiantes de variedad y diversidad de textos para que se desplieguen y se apropien de un conjunto de operaciones que se constituyen como los quehaceres del lectxr/escritxr, condición esencial para configurarse como un usuarix competente de la lengua. Explorar, seleccionar, interpretar, resignificar, comunicar, discutir y consensuar sentidos son algunas de las operaciones que se instalan como contenidos de enseñanza de esta propuesta.

Se aprende a leer, leyendo y a escribir, escribiendo; sería la síntesis identitaria de este espacio en el que la construcción de saberes sobre los textos comienza a partir del contacto directo con ellos, su circulación y la producción de nuevos textos que re-elaboren los géneros y tipos textuales para el surgimiento de nuevos y renovados discursos planteados como desafíos cognitivos a lxs estudiantes, emplazados como lectorxs y escritorxs, capaces de intervenir en el mundo de la cultura escrita.

## **OBJETIVOS**

### Generales



Esp. Pablo J. Saldaño  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Abordar los problemas de la escritura a partir de la apropiación de un marco teórico
- Conceptualizar la lectura y la escritura como prácticas sociales vivas que habilitan la construcción de la realidad
- Reconocer características y estructura de los diversos tipos discursivos que componen el mundo de la cultura escrita
- Apropiación de estrategias que contribuyan al fomento de las prácticas de lectura y escritura

#### Específicos

- Reconocer tipos y estructuras textuales para desarrollar modos de lectura y escrituras pertinentes al género correspondiente.
- Apropiación de un cúmulo de estrategias para habilitar el juego con el lenguaje y la producción textual
- Producción de textos de diversos géneros atendiendo a su estructura, propósitos y destinatario
- Elaborar un registro del trayecto como insumo para la reflexión metacognitiva y el desarrollo de propuestas

### PROGRAMA

#### UNIDAD I

Concepto de lectura. Propósitos de la lectura. Tipos de lectura. Fases de la lectura. La comunicación interactiva. Evidencias de lectura.



Esp. Pablo J. Saldaño  
AGENTE NORMALIZADOR  
P.E.S. - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

Concepto de escritura. La escritura como proceso. Planificación, textualización, borrador, revisión, corrección, versión final.

#### Bibliografía:

- Barthes, R. (1970) "Escribir la lectura". El susurro del lenguaje. Buenos Aires. Paidós.
- De Certeau, M. (1986). Cap. XII "**Leer: una cacería furtiva**" en La Invención de lo Cotidiano. <https://lenguajes3unr.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/03/de-certeau-leer-una-caceria-furtiva.pdf>
- Montes, G. (2006). "La Gran Ocasión". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Andruetto, M. T. (2011). El taller de escritura creativa: en la escuela, en la biblioteca, en el club. Comunicarte. Colección Pedagogía y Didáctica.
- Solé, Isabel. Ocho preguntas en torno a la lectura y ocho respuestas no tan evidentes. Recuperado de <https://leer.es/recursos-leer/ocho-preguntas-en-torno-a-la-lectura-y-ocho-respuestas-no-tanevidentes-isabel-solé/>

#### UNIDAD II

Tipología textual: clasificación y estructura. Secuencia narrativa, descriptiva, explicativa, argumentativa y dialogal. Géneros discursivos orales: conversación, diálogo, controversia, negociación y debate. Géneros discursivos escritos: informe, ensayo y textos de divulgación (científica, académica, periodística). Búsqueda bibliográfica. Citas.

Notas.

#### Bibliografía:



Esp. Pablo J. Saldaño  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Marin, M. (2015). Escribir textos científicos. Fondo de Cultura Económica México.
- Botta, M. (2002). Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción, Buenos Aires: Biblos.
- Marafioti, R. (2003), Los patrones de la argumentación. La argumentación en los clásicos y en el siglo XXI. Buenos Aires: Biblos.
- Plantin, C. (2001). La Argumentación. Barcelona: Ariel.

### UNIDAD III

Relaciones entre textos: intertextualidad, paratextualidad, metatextualidad, hiertextualidad, architextualidad. El taller como estrategia. Escritura ficcional y no ficcional. Diferencia entre narrar y describir. Recursos literarios. Categoría de narrador y punto de vista.

#### Bibliografía:

- Tobelem, M. (1994). El libro de Grafein. Teoría y Práctica de un taller de escritura. Buenos Aires: Santillana.
- Genette, G. (1989). "Cinco tipos de transtextualidad" en Palimpsestos. España: Taurus.
- Benitez, M; Portaro, P. (2022). "Abrir en Caso de Emergencias. Propuestas para prácticas del lenguaje, Lengua y Literatura". Maipue.
- Rodari, G. (2013). "Gramática de la Fantasía. Introducción al arte de la invención de historias". Colihue.

  
Condición  
Esp. Pablo J. Saldarriaga  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

## METODOLOGÍA

Clases planificadas en torno a una dinámica retroalimentada entre la experiencia del contacto con diversos y variados tipos textuales y las categorías y marcos teóricos abordados luego de la reflexión sobre la propia lectura y escritura.

Organización en torno a dos bloques consecutivos: un primer bloque en el que se ofrecerán situaciones didácticas de prácticas de lectura en diversos modos y soportes (mesas exploratorias, espacio de intercambio con intervenciones, círculo de lectura en torno a un eje determinado, etc); y un segundo bloque abocado a la producción escrita atendiendo a los géneros y tipos textuales planteados para culminar con un momento de socialización y conceptualización.

## EVALUACIÓN

Para la aprobación del espacio de Taller de Lectura y Producción, se tendrá en cuenta la elaboración de un Portfolio con la totalidad de las producciones propuestas por la/el docente, revisadas y corregidas.

Además, se considerará el proceso, las intervenciones realizadas y la predisposición para el trabajo aúlico.

## ACREDITACIÓN

Condiciones para REGULARIZAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.

  
Londri no dro  
Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en recuperatorio.

Condiciones para PROMOCIONAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 80% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales)
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) en primera instancia.

Condiciones para el EXAMEN FINAL. El estudiante en condición de REGULAR deberá.

- Asistir a la mesa con los requisitos de examen impresos provistos por la/el docente una vez finalizada la cursada.

  

Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.